



Asociación Mexicana de
Distribuidores de Automotores A.C.

Resumen Ejecutivo

Informe del Presidente

Consejo Directivo

Mayo 14, 2019





1. Importación de vehículos usados

Al mes de marzo de 2019, la importación de vehículos usados fue de 38 mil 663 unidades, lo que equivale al 11.6% del total de ventas de vehículos nuevos. La importación aumentó 17.6% respecto a similar periodo de 2018, lo que representó 5 mil 785 unidades más.



Fuentes: Administración General de Aduanas. SCHP.





1. Importación de vehículos usados

En lo concerniente a la regularización de vehículos usados, al menos en dos momentos durante los últimos dos meses, los medios de comunicación han cuestionado al presidente Andrés Manuel López Obrador respecto a la decisión de su gobierno.

El Presidente de la República ha externado que existe un problema de seguridad pública que debe de ser resuelto debido a que los vehículos ilegales circulan sin identificación y son utilizados para la comisión de delitos. Sin embargo, Andrés Manuel López Obrador ha declarado que debe de reconocerse el interés de los distribuidores de vehículos que generan empleo e impuestos.





1. Importación de vehículos usados

El Presidente encargó a las Secretarías de Economía, Seguridad y Protección Ciudadana, SCT y al SAT una propuesta de solución.

Sobre el particular, sostuvimos un encuentro con la Secretaria de Economía, Graciela Márquez Colín, a quien expusimos nuestras razones para no realizar una regularización de vehículos ilegales.

La Secretaria Márquez nos comunicó que se encuentran analizando el tema y ponderando todas las variables del fenómeno, reiterando que el gobierno federal no quiere afectar a la industria automotriz.





1. Importación de vehículos usados

Nuestro análisis del tema es que existen al interior del gobierno federal posiciones divergentes: la inmediatista que quiere resolver el problema de seguridad pública con una regularización lisa y llana; y la que pondera las agravantes económicas, jurídicas, sociales y políticas (muy claro el punto “no afectar a los distribuidores”).

Consideramos que existe un riesgo alto de que se de la regularización y el enfoque debe estar en limitarla lo más posible, tanto en ámbito geográfico, temporal y de procedimiento.





2. Decreto de estímulos fiscales región fronteriza norte

AMDA ha estado en comunicación con las asociaciones fronterizas y sus asociados para monitorear la aplicación del Decreto de Estímulos Fiscales en la Frontera Norte.

Asimismo, estamos en comunicación con el SAT para que en caso de existir obstáculos en los trámites de devolución del IVA se pueda gestionar a favor del distribuidor.





3. Ley Antilavado (Programa de auto regularización)

El 16 de abril se publicaron en el Diario Oficial de la Federación, las DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL QUE REGULAN LOS PROGRAMAS DE AUTO REGULARIZACIÓN, las cuales tienen como objeto establecer la forma, términos y procedimientos que los sujetos obligados que realizan las actividades vulnerables previstas en el artículo 17 de la Ley Federal para la Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita, deberán observar para auto regularizarse de sus obligaciones establecidas en el artículo 18 del mismo ordenamiento legal.





3. Ley Antilavado (Programa de auto regularización)

Aplicará para aquellas que no se encuentren al corriente por el periodo del 1 de julio de 2013 al 31 de diciembre de 2018, a través de la implementación de programas de auto regularización que presenten ante el Servicio de Administración Tributaria y que sean previamente autorizados.

Es urgente atender los tiempos del esquema para evitar un daño a los distribuidores en caso de una auditoría.

Este programa es la única oportunidad para solventar el incumplimiento de obligaciones, por lo que les reiteramos la necesidad de que se realicen las acciones necesarias.



3. Ley Antilavado (Programa de auto regularización)

Plazos para la auto regularización





4. Reunión con Asociaciones del Sector AMIA, INA, ANPACT

En seguimiento a la gestión de la agenda sectorial enmarcada en el documento Diálogo con la Industria Automotriz, hemos llevado a cabo reuniones de trabajo con la Dirección General de Industria Pesada y Alta Tecnología, encabezada por la Maestra Elodina Guerra, en conjunto con representantes de la Oficina de la Presidencia.

Son los primeros pasos para continuar el trabajo que el sector automotor ha desarrollado con el gobierno federal y que ante el cambio de administración, se encuentra en proceso de ajuste la gestión de nuestra agenda.





4. Reunión con Asociaciones del Sector AMIA, INA, ANPACT

IA							
PILAR	TEMA / OBJETIVO	MEDIDA	ACCION	RESPONSABLE	TIEMPOS	SEMÁFORO	
1. FORTALECIMIENTO DEL MERCADO INTERNO	PROMOVER LA VENTA DE VEHÍCULOS NUEVOS	FINANCIAMIENTO	ASEGURAR LA CONTINUACIÓN DE PROGRAMAS DE FINANCIAMIENTO DE BANCA DE DESARROLLO PARA VEHÍCULOS PESADOS	SHCP / NAFIN / BANCOMEXT / BANOBRAS / SCT / SE / ANPACT/ AMDA			
			ADECUAR EL MARCO LEGISLATIVO MEDIANTE LA EMISION DE LA LEY DE GARANTÍAS MOBILIARIAS	SE / CONGRESO DE LA UNIÓN/ AMDA/AMIA		AMARILLO	
		INCENTIVOS FISCALES	VERIFICAR LA POSIBILIDAD DE DEDUCCIÓN ACCELERADA PARA VEHÍCULOS PESADOS	SHCP/CONGRESO AMDA/AMIA/ ANPACT		AMARILLO	
		DEDUCIBILIDAD INMEDIATA PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES			AMARILLO		
		INCREMENTAR A 300 MIL PESOS EL MONTO DE DEDUCIBILIDAD DE LOS VEHÍCULOS NUEVOS			AMARILLO		
	MANTENER LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y EL CONTROL EN LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS	PRORROGAR EL DECRETO QUE REGULA LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS (VENGE 31/12/2019)	PRORROGAR DECRETO EN SUS MISMOS TÉRMINOS	SE / SHCP /SAT/ AMDA /AMIA			VERDE
		VIGILAR LAS CONSTANTES INICIATIVAS DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS ILEGALES	ACTUALIZAR ACUERDO AMBIENTAL IMPORTACIÓN PESADOS (NOM 044)	SEMARNAT/ANPACT/AMDA/AMIA/ ANPACT			ROJO
		ACTUALIZACIÓN AL MARCO NORMATIVO EN LA IMPORTACIÓN DE VEHÍCULOS USADOS PESADOS	NO REGULARIZAR VEHÍCULOS USADOS ILEGALES EN EL PAÍS	ECONOMIA/ SEG. Y PROTEC. CIUD/ SCT/ SAT/ SHCP / CONGRESO DE LA UNIÓN			ROJO
		MANTENER VIGILANCIA PERMANENTE EN LA APLICACIÓN DE LA REGULACIÓN VIGENTE	FORTALECER LAS REGLAS GENERALES DE COMERCIO EXTERIOR	SAT / SE / ANPACT / AMDA			ROJO
	FOMENTAR EL USO DE NUEVAS TECNOLOGÍAS	INCENTIVOS FISCALES ESPECÍFICOS PARA VEHÍCULOS HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y DE GAS NATURAL	TASA CERO DE IVA				AMARILLO
			DEDUCIBILIDAD INMEDIATA AL 100% PARA PERSONAS FÍSICAS Y MORALES SIN RESTRICCIÓN DE PRECIO	SHCP / CONGRESO ANPACT	AMDA/AMIA/ ANPACT		AMARILLO
			DEDUCIBILIDAD DE LOS INTERESES EN COMPRAS A CRÉDITO				AMARILLO
		PROMOVER EL CRECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS HÍBRIDOS, ELÉCTRICOS Y GAS NATURAL	INSTRUMENTAR INCENTIVOS ADICIONALES PARA LAS INVERSIONES EN ESTACIONES PÚBLICAS DE RECARGA	SHCP / SENER / CFE /CRE AMIA/AMDA/ANPACT			AMARILLO
		TENER EN CONSIDERACIÓN LAS DIVERSAS TECNOLOGÍAS PARA VEHÍCULOS PESADOS CUYA FINALIDAD ES REDUCIR EMISIONES CONTAMINANTES Y DE EFECTO INVERNADERO	FOMENTAR LA DISPONIBILIDAD DE COMBUSTIBLES REQUERIDOS POR LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS TALES COMO: GAS NATURAL, BIODIESEL, MEZCLAS CON ETANOL Y DIESEL DE ULTRA BAJO AZUFRE	CRE/SE/SEMARNAT/PEMEX/SENER AMDA/AMIA/ANPACT			AMARILLO
			ARMONIZAR A FAVOR DEL MEDIO AMBIENTE LAS NORMATIVIDADES DE TECNOLOGÍAS CON LA NORMATIVIDAD Y LA DISPONIBILIDAD REAL DE LOS COMBUSTIBLES	CRE/SE/SEMARNAT/PEMEX/SENER AMDA/AMIA/ANPACT			AMARILLO
INCENTIVAR LA RENOVACIÓN DEL PARQUE VEHICULAR EN CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL	INSTRUMENTAR PROGRAMAS DE CHATARRIZACIÓN DE VEHÍCULOS OBSOLETOS	VEHÍCULOS LIGEROS: VERIFICACIÓN DE NORMAS FÍSICO MECÁNICAS Y DE EMISIONES PARA VEHÍCULOS EN CIRCULACIÓN EN EL TERRITORIO NACIONAL	SE / SCT / SEMARNAT	AMDA/AMIA		AMARILLO	
		VEHÍCULOS PESADOS: ESTÍMULOS, PROFESIONALIZACIÓN, FINANCIAMIENTO, MARCO REGULATIVO Y SUPERVISIÓN	SCT / SEMARNAT / SHCP	AMDA/ANPACT		AMARILLO	





5. Certificación AMDA por el Consejo Internacional del Certificado, CRESE

Después de un arduo trabajo para acreditar y dejar evidencia de la forma bajo la cual se opera en AMDA para incrementar la responsabilidad social y calidad humana en el trabajo, es que fuimos reconocidos con la certificación.





6. Certificación AMDA por Great Place to Work

Por tercer año consecutivo AMDA es reconocida como una empresa Great Place To Work, en este año, ocupando el lugar 18° de un ranking de 50 empresas dentro del rango de 20 a 49 empleados.





7. Certificación AMDA por Microsoft México

Por quinto año consecutivo AMDA es reconocida por la utilización de software 100% legal, para evitar contingencias.





8. Reuniones AMDA

- Dr. Ramón García Gibson, Administrador Central Jurídico de Actividades Vulnerables del SAT
- Sen. Julio Ramón Menchaca Salazar, Presidente de la Comisión de Justicia del Senado
- Dr. Santiago Nieto, Titular de la Unidad de Inteligencia Financiera
- Conferencia de Prensa conjunta AMDA - AMIA
- Comité de Autofinanciamiento
- Comité de Estudios Económicos
- Comité de Postventa
- Sesiones de Consejo de la COPARMEX y del Consejo Coordinador Empresarial
- Asamblea AMDA Estado de México





9. Menciones de AMDA

Entre el 16 de marzo y el 10 de mayo los resultados del monitoreo de la presencia de AMDA en medios de comunicación fueron los siguientes:

Se contabilizaron un total de mil 39 impactos publicados y/o transmitidos sobre la AMDA.

En total, el equivalente económico por las menciones AMDA en medios se estimó en 56 millones 617 mil 668 pesos.

Los temas principalmente tratados fueron las bajas en ventas y crédito para automotores nuevos, así como el aumento a la importación de usados.

Lic. Guillermo Prieto Treviño
Presidente Ejecutivo

